

Veinte maravedis.



SELO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

De la paz por la novedad = Dios que a N. S. m. d. Caravaca  
13 de Abril de 1792 = Josef Lopez = D. Alonso Sanz de Prober  
D. Diego Marm = Pedro Valcedo = Juan Maxim

Permitame al referido memorial que por ahora queda en  
mi poder para practicar lo prevenido en el acuerdo citado,  
cuyo cumplimiento doy el presente q. f. como q. f. en esta  
villa de Caravaca a diez de Abril de mil setecientos noventa  
y dos



Pernandino Rodriguez

En Caravaca en el mismo día hice saber al Decano q. Juan  
de la paz que le toca a D. Josef Garcia Arguero, vecino  
de esta villa, q. f. el oficio de la Rodega de la villa, doy fe

Rodriguez

En la plaza publica de esta villa, y para acostumbrado de hizo  
nuestro juez de D. Antonia Ruiz, y para el publico el D.  
Cuerpo precedente y por lo respectivo a venta de la Eranda,  
limpia de caminos, doy fe

Rodriguez

En Caravaca, y en caraca el mismo día hice saber  
lo acordado por la villa en orden a composicion